

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
La cantidad de \$: 26,100 VEINTISEIS MIL CIEN PESOS
Por concepto de : CONSUMO JARDIN DE CARILEUFU
Fecha de Pago : 24/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7467	08/06/2013	26,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		26,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	26,100	
215-22-05-002-000-000	Agua	26,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		26,100
Sumas Iguales		52,200	52,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		22,519,585		
Comprometido		12,985,075		
Por Pagar x Comprometer		9,534,510		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4034